

Año del Fomento de las Exportaciones

Acta Núm. 0047-Bis-2018 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANS)

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho (2018), siendo las tres horas y treinta minutos de la tarde (3:30 P.M.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del INTRANS, integrado por los señores: **Licda. Lumy Alt. Brito Núñez**, directora de Recursos Humanos, presidenta, en representación de la máxima autoridad, **Ing. Claudia Franchesca De Los Santos**, directora ejecutiva; **Dra. Zeneida Severino Marte** directora Jurídica y Asesora Legal del comité; **Lic. Rafael Y. Díaz Dumé**, director Administrativo y Financiero; **Licda. Soraida Soto Tejeda**, directora de Planificación y Desarrollo y **Licda. Elodia De Los Santos**, encargada de la Oficina de Acceso a la Información, en el salón de reuniones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANS), ubicado en la calle Pepillo Salcedo, Puerta Este, del Estadio Quisqueya, ensanche La Fe, de esta ciudad, donde operan las oficinas administrativas de esta institución, para conocer y decidir de lo siguiente:

1. Revisar y aprobar el procedimiento de selección para el proceso INTRANS-CCC-LPN-2018-0014 para la Contratación de los servicios de Mantenimiento, Mejora, Ampliación y Explotación del Sistema Centralizado de Control de Tráfico del Distrito Nacional y Provincia Santo Domingo.
2. Proceso de Referencia INTRANS-CCC-LPN-2018-0014 para la Contratación de los servicios de Mantenimiento, Mejora, Ampliación y Explotación del Sistema Centralizado de Control de Tráfico del Distrito Nacional y Provincia Santo Domingo.
 - 2.1 Conocer y aprobar el Pliego de Condiciones Específicas del proceso Núm. INTRANS-CCC-LPN-2018-0014.
 - 2.2 Designar a los Peritos que evaluarán las ofertas del proceso Núm. INTRANS-CCC-LPN-2018-0014.
3. Turno libre.

Año del Fomento de las Exportaciones

Acta Núm. 0047-Bis-2018 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)

Comprobado el quórum la Presidente del Comité de Compras y Contrataciones declaró abierta la sesión, iniciando con el primer punto de la agenda.

Punto número 1.

La presidenta del Comité, Licda. Lumy Alt. Brito Núñez, tomó la palabra e indicó que como primer punto de la agenda se revisará y determinará el procedimiento de selección para el proceso INTRANT-CCC-LPN-2018-0014 para la Contratación de los servicios de Mantenimiento, Mejora, Ampliación y Explotación del Sistema Centralizado de Control de Tráfico del Distrito Nacional y Provincia Santo Domingo.

En ese sentido, la Presidenta procedió preguntar a los demás miembros, si se encontraban lo suficientemente edificados sobre el tema para tomar una decisión, luego de haber revisado, discutido y determinado cual sería el Procedimiento de Selección para el indicado proceso, a lo que respondieron que sí.

Punto número 2.

Expresó la Presidenta que, como segundo punto de la agenda, se conocerá el Pliego de Condiciones Específicas del proceso Núm. INTRANT-CCC-LPN-2018-0014 para la Contratación de los servicios de Mantenimiento, Mejora, Ampliación y Explotación del Sistema Centralizado de Control de Tráfico del Distrito Nacional y Provincia Santo Domingo.

Posteriormente, indicó la Presidenta que se podía comprobar mediante el Certificado de Existencia de Fondos, de fecha doce (12) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018), que el INTRANT tenía consignado un monto de RD\$300,000,000.00, en el Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado 2019, para el proceso de licitación en cuestión.

A seguidas prosiguió la Licda. Lumy Alt. Brito Núñez a indicar que, en fecha doce (12) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018), la Dirección Jurídica del INTRANT procedió a emitir el Dictamen Jurídico donde expresó su total conformidad con el contenido del referido Pliego de Condiciones

ef
RP
B

Año del Fomento de las Exportaciones

Acta Núm. 0047-Bis-2018 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)

Específicas del proceso Núm. INTRANT-CCC-LPN-2018-0014 para la Contratación de los servicios de Mantenimiento, Mejora, Ampliación y Explotación del Sistema Centralizado de Control de Tráfico del Distrito Nacional y Provincia Santo Domingo.

En ese sentido, se procedió a dar lectura al indicado Pliego, e inmediatamente preguntó a los demás miembros, si se encontraban lo suficientemente edificados sobre el tema para tomar una decisión, a lo que respondieron que sí.

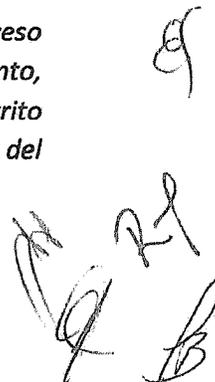
Por consiguiente, la Presidenta expresó que cumplían con el perfil para ser designados como peritos los señores:

- Arq. Frannier Sánchez (Arquitecto)
- Ing. Cecilia Pérez (Encargada del Departamento de Registro, Tránsito y Transporte)
- Ing. Enmanuel Bienvenido López Peguero (Soporte Técnico, Operaciones de Licencia de Transporte Privado)
- Sr. Alan Oscar Báez Rodríguez (Técnico Informático Supervisor, Operaciones de Licencia de Transporte Privado)
- Ing. Mary Vangie Grullón (Encargada del Departamento de Acreditación y Registro de Escuela de Conducir)

En ese tenor, el Comité de Compras y Contrataciones, después de discutir y ponderar el Pliego en cuestión, verificando las disposiciones legales correspondientes y sopesar el listado de peritos indicados, de conformidad con la normativa vigente sobre la materia, con el voto unánime de todos sus miembros, decidió:

Primera Resolución:

Aprueba como el Procedimiento de Selección, la Licitación Pública Nacional, para el proceso Núm. INTRANT-CCC-LPN-2018-0014 para la Contratación de los servicios de Mantenimiento, Mejora, Ampliación y Explotación del Sistema Centralizado de Control de Tráfico del Distrito Nacional y Provincia Santo Domingo, de conformidad con las disposiciones del numeral 1 del



Año del Fomento de las Exportaciones

Acta Núm. 0047-Bis-2018 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)

artículo 15 de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, y Concesiones.

Segunda Resolución:

*Ordena a la División de Compras y Contrataciones del INTRANT, que proceda a realizar la Convocatoria a Licitación Pública Nacional del proceso Núm. **INTRANT-CCC-LPN-2018-0014** para la Contratación de los servicios de Mantenimiento, Mejora, Ampliación y Explotación del Sistema Centralizado de Control de Tráfico del Distrito Nacional y Provincia Santo Domingo, de conformidad con las disposiciones del numeral 1 del artículo 15 de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, y Concesiones.*

Tercera Resolución:

*Designa al Arq. Frannier Sánchez, a la Ing. Cecilia Pérez, al Ing. Enmanuel Bienvenido López Peguero, al Sr. Alan Oscar Báez Rodríguez y a la Ing. Mary Vangie Grullón, como peritos del proceso Núm. **INTRANT-CCC-LPN-2018-0014** para la Contratación de los servicios de Mantenimiento, Mejora, Ampliación y Explotación del Sistema Centralizado de Control de Tráfico del Distrito Nacional y Provincia Santo Domingo, de conformidad con las disposiciones del numeral 3 del artículo 15 de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, y Concesiones.*

Cuarta Resolución:

*Aprueba el Pliego de Condiciones Específicas del proceso Núm. **INTRANT-CCC-LPN-2018-0014** para la Contratación de los servicios de Mantenimiento, Mejora, Ampliación y Explotación del Sistema Centralizado de Control de Tráfico del Distrito Nacional y Provincia Santo Domingo, de conformidad con las disposiciones del numeral 2 del artículo 15 de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, y Concesiones.*

Handwritten signatures and initials:
es
RL
B

Año del Fomento de las Exportaciones

Acta Núm. 0047-Bis-2018 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)

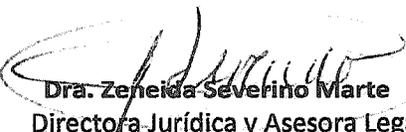
Quinta Resolución:

Remite a la División de Compras y Contrataciones y a la Oficina de Libre Acceso a la Información del INTRANT para que procedan a subir la presente acta al Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y del INTRANT, conforme lo establece la citada Ley Núm. 340-06.

Siendo las siete horas de la noche (7:00 P.M.) y no teniendo algún asunto de la competencia de este comité, de conformidad con la Ley Núm. 340-06, sus modificaciones y reglamentos, que tratar en el turno libre, la Licda. Lumy Alt. Brito Núñez, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicados, la cual firma la Presidente y los demás miembros presentes.


Licda. Lumy Alt. Brito Núñez

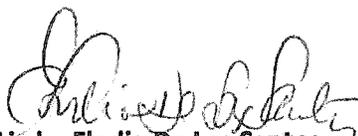
Directora de Recursos Humanos y
Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones
en representación de la máxima autoridad


Dra. Zeneida Severino Marte
Directora Jurídica y Asesora Legal
del Comité de Compras y Contrataciones


Licdo. Rafael Y. Díaz Dumé
Director Administrativo y Financiero


Lic. Soraida Soto Tejeda
Directora de Planificación y Desarrollo




Licda. Elodia De Los Santos
Encargada de la Oficina de
Acceso a la Información Pública